

Requisitos para provisión de productos y servicios conformes

Nuestra organización se encuentra certificada con la norma ISO 9001 y para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la misma, les comunicamos los criterios en base a los cuales valoraremos la conformidad de sus productos o servicios:

1. Compromiso de fecha de entrega según lo determinado en pedido
2. Calidad adecuada de los materiales y productos
3. Gestión de devolución de materiales defectuosos o fuera de plazo
4. Gestión de cambios e imprevistos
5. Facturas correctas y sin errores
6. En el caso de subcontratas, cumplimiento de los requisitos de CIRIMA en los trabajos realizados para nuestros clientes.
7. Aportar la documentación requerida (fichas técnicas, certificados de cualificación, etc.)

Criterios de clasificación y evaluación de proveedores

En relación a las incidencias detectadas durante el ejercicio y una vez finalizado éste, se procederá a la clasificación atendiendo a estos criterios:

Nº Pedidos	CLASIFICACIÓN (en relación al % de incidencias)		
	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Entre 10 y 20	Hasta un 15%	Entre 15% y 25%	Más de 25%
Entre 20 y 50	Hasta un 10%	Entre 10% y 20%	Más de 20%
Más de 50	Hasta un 6%	Entre 6% y 12%	Más de 12%

Anualmente, y una vez realizada la reevaluación de proveedores, el Responsable de Compras de **CIRIMA ELECTRICIDAD S.L.**, comunicará a aquellos proveedores que se encuentren en el grupo C, el estado en que se encuentran en relación a los criterios de clasificación de la organización, de forma que implante las acciones necesarias para la mejorar en los productos y/o servicios suministrados.

Cuando a un proveedor o subcontratista se le tenga que comunicar dos veces consecutivas la permanencia en el grupo C, se le advertirá que, de no superarlo en la próxima reevaluación, será excluido de la lista de proveedores aprobados, a la espera del envío de las acciones correctivas correspondientes, cuya eficacia será analizada en el Comité Gestión de la Calidad.